

Consejo Regional en Ciencia y Tecnología de la Zona Centro

Minuta de la reunión del 4 de diciembre del 2010

Salón 1 de la Unidad de Posgrados de la UASLP

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Bienvenida
3. Lluvia de ideas para la conformación del Plan de Trabajo 2011
4. Clausura

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia
 - Se registra la asistencia de **4 consejeros de 12 integrantes** en total
 - La asistencia queda asentada en la hoja de firmas que se integra al expediente
2. Bienvenida
 - Brevemente se recuerda a los asistentes que el motivo de la presente reunión de trabajo es complemento de la reunión pasada y se hace con el fin de generar un espacio para una lluvia de ideas con respecto a los elementos que habrá que integrar en el Plan de Trabajo del Consejo para el año 2011.

Consejo Regional en Ciencia y Tecnología de la Zona Centro

3. Sesión de lluvia de ideas

- Integrar el concepto de innovación
- La sociedad del conocimiento como modelo
- El objetivo de IES y CI no es innovar
- La metodología propuesta es gobernanza adaptativa (entendida como la integración de conocimientos científicos y otros tipos en las políticas públicas para avanzar en el interés común, en determinados contextos, a través de estructuras abiertas de toma de decisiones (Brunner et al., 2005:viii).
- Se debe estimular a que los empresarios le apuesten a lo que desarrollen las IES y CI en el Estado para aprovechar su capacidad de investigación e innovación
- Se deben romper paradigmas (resistencia al cambio).
- Es necesario un sistema de promoción y difusión de la innovación y un sistema de transferencia de la tecnología.
- Se propone una Feria Tecnológica y articularlos a los Veranos de la Ciencia, estrategias de difusión que ya existen actualmente y funcionan con relativo éxito
- Es necesario una primera divulgación del quehacer las IES Y CI del estado hacia las empresas para lograr comunicar el quehacer de ambos mundos y las problemáticas que enfrentan
- Revisar las publicaciones de SLP de IES y CI.
- Se acuerda invitar a Soledad de Graciano Sánchez y a los municipios que están dentro de la Zona de influencia de este Consejo Regional. Impulsar a que los presidentes municipales participen presencial y activamente en las reuniones del consejo.
- Se sugiere hacer comisiones en el Consejo para asignar actividades y proyectos específicos. Al menos las siguientes: divulgación (puede estar a cargo del COMCE, vinculación (puede estar a cargo de Héctor Meneses), planeación (puede estar a cargo del ColSan).

Consejo Regional en Ciencia y Tecnología de la Zona Centro

Acuerdos:

1. Realizar una **Feria del Conocimiento y la Tecnología**. Puede ser interinstitucional y tener una permanencia anual con diferentes tipos de usuarios (niños, jóvenes, investigadores y empresarios). Se puede otorgar premios en concursos que estimulen diversos aspectos como la creatividad, la innovación, etc.
2. Generar una **Publicación electrónica**. Cuatrimestral. Se puede generar una revista con el apoyo de la escuela de ciencias de la comunicación y la información como una acción permanente, cuyo contenido recoja no solo el quehacer académico y de investigación, sino además las actividades de gobierno relacionadas con el tema y las inquietudes o problemática de los empresarios.
3. **Creación de Redes**. Puede ser un diagnóstico de las redes que existen en México y cuáles pueden ser de interés para SLP. La finalidad es lograr la generación de Proyectos Regionales. Identificar proyectos de impacto regional de acuerdo a las vocaciones del estado.
4. **Bases de datos compartidas**. Identificar las bases de datos en IES y CI, así como con estados vecinos para la coparticipación de conocimientos, reducir los costos de acceso a las mismas y promoción de su uso
5. **Rescatar la cultura científica y tecnológica**. Se propone que cada IES y CI publiquen un libro en ciencia y tecnología anualmente. Se propone invitar a rectores y directores, para lograr un compromiso institucional.
6. **Crear las comisiones** de Vinculación, Planeación y Divulgación. Hay responsables sugeridos que el consejo deberá avalar.
7. También se plantea crear el **Catálogo de Publicaciones de CyT del Estado**, que integre las publicaciones disponibles en las IES y CI del Estado, represente un punto de consulta público y haga referencia al lugar donde pueda ser consultado.
8. Generar los **Lineamientos de Trabajo** para el Consejo. El COPOCYT distribuirá el documento con el Reglamento del Consejo para conocimiento de sus integrantes.

Termina la reunión a las 11:00 horas del sábado 4 de Noviembre del 2010